

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18323** ACUERDO de 25 de octubre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su cobertura, plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de octubre de 2005, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que cuenten con diez años, al menos, de servicios en la categoría citada y no menos de quince en la Carrera, por próxima jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legalmente establecida, del Magistrado don Pablo Manuel Cachón Villa.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18324** ORDEN JUS/3453/2005, de 27 de octubre, que rectifica la Orden JUS/3327/2005, de 14 de octubre, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Advertido error en la Orden JUS/3327/2005, de 14 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 257 de 27 de octubre, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de pla-

zas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha resuelto:

Rectificar en el Anexo I la sede de la siguiente plaza:

Donde dice:

«Vigo, Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Pontevedra (nueva creación).»

Debe decir:

«Pontevedra, Juzgado de lo Mercantil n.º 2 (nueva creación).»

Se amplía el plazo en cinco días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de octubre de 2005.—El Ministro, P.D. (Orden Jus/345/2005 de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18325** RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 232, de fecha 10 de octubre de 2005, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento que se indica:

*Personal funcionario*

Una plaza de Administración Especial, Subescala Técnica, Ingeniero Técnico Industrial, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y tablón de anuncios de la Corporación.

Aspe, 18 de octubre de 2005.—El Alcalde, Roberto Iglesias Jiménez.